



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis de junio de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 **2013 00198** 00
Demandante: PROTECCION S.A.
Demandada: SOLUCIONES ORGANIZACIONALES E INFORMATICAS LTDA Y OTROS

Dentro del proceso ejecutivo laboral promovido por PROTECCION S.A. contra SOLUCIONES ORGANIZACIONALES E INFORMATICAS LTDA Y OTROS, procede el Despacho a resolver la solicitud formulada por el apoderado del ejecutante direccionada a la CIFIN (TRANSUNIÓN), ya que, como indicó, *“esta es la única Central de Información Crediticia en Colombia que administra la base de datos con información de identificación, localización demográfica, hábitos de pago y nivel de endeudamiento de personas naturales y jurídicas”*.

Así las cosas, se accederá a la petición propuesta y se realizará el oficio dirigido al CIFIN para que certifique los productos que actualmente figuren a nombre de la ejecutada **SOLUCIONES ORGANIZACIONALES E INFORMÁTICAS LTDA “SOI LTDA” NIT. 811.003.699** en las entidades del sistema financiero. Líbrese por secretaría el respectivo oficio cuya gestión quedara a cargo de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Alba Mery Jaramillo Mejía'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º102 del 20 de junio de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS